

DECRETO N° 2040

LA REINA, 20 OCT 2015

VISTOS: El Memorándum N° 1596, de fecha 14 de Octubre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Maria Ester Zúñiga Quezada, por la propiedad ubicada en Salvador Izquierdo N° 1911, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 993, de fecha 25 de Mayo de 2015; pago efectuado con fecha 24 de Septiembre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 933, de fecha 25 de Mayo de 2015, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales, modificado según Decreto Alcaldicio N° 1391, de fecha 21 de julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUELVASE** la suma de \$ 14.974.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de Doña **MARIA ESTER ZUÑIGA QUEZADA**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 993, de fecha 25 de Mayo de 2015.

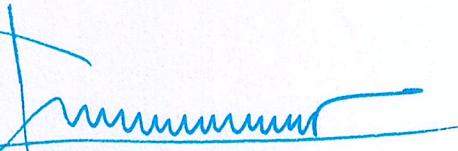

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

